

Expediente: 3495/24
Carátula: BATTAGLIA DAMIAN LUIS C/ GORBAN MATIAS Y OTROS S/ ACCION DE NULIDAD

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: TRASLADO DE DEMANDA
Fecha Depósito: 26/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MEIK, MARIANO ELIAS-DEMANDADO/A
900000000000 - LICHTMAJER, TOMAS-DEMANDADO/A
900000000000 - GORBAN, MATIAS-DEMANDADO/A
900000000000 - TEMKIN, PABLO ARIEL-DEMANDADO/A
23302680604 - BATTAGLIA, DAMIAN LUIS-ACTOR/A
900000000000 - PORTER BREWERY S.R.L., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 3495/24



H102326359170

Juzgado Civil y Comercial Común XI nom

JUICIO: BATTAGLIA DAMIAN LUIS c/ GORBAN MATIAS Y OTROS s/ NULIDAD Y DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 3495/24

Proveyendo la actuación: **CUMPLO PREVIO - POR: ACOSTA CISNEROS, MARIA FABIANA - 21/08/2026 16:40**

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Atento a lo solicitado, concedo a la parte actora en forma provisional el beneficio para litigar sin gastos (cfr. artículo 83 de CPCCT). Agréguese la declaración jurada presentada, las boletas de impuestos, las certificaciones negativas expedidas por Anses y la carta de pobreza que se acompaña. A efectos de obtener los informes requeridos en el artículo 80 del código de rito, procédase a través de la Oficina de Gestión Asociada a realizar las consultas pertinentes al Registro Inmobiliario de Tucumán y a la D.G.R. **Fdo: Dra. Inés de los Ángeles Yamúss - Jueza Civil y Comercial Común de la XI° Nominación.**.EPN

Actuación firmada en fecha 25/08/2026

Certificado digital:
CN=YAMUSS Ines De Los Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222646419

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.